



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047945/2016

CÓRDOBA, 29 NOV 2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, por viajes realizados por la Sra. Vicedecana Mgter. Ing. Adriana CERATO a la Ciudad de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en las provisiones del Decreto 1343/74 y Resolución Rectoral 17/00;

Que la misma se solicitan por haber asistido al Encuentro Modulo II: "La Planificación en la Universidad";

El informe del Área Económico Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Administrativa;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la asistencia de la Sra. Vicedecana de esta Facultad Mgter. Ing. Adriana CERATO de esta Facultad, a la Ciudad de Rosario.

Art. 2º.- Disponer el pago de viáticos y pasajes correspondientes, según Art. 1º, de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00).

- Mgter. Ing. Adriana CERATO
- Fecha: 26/09/2016 al 28/09/2016
- Destino: Rosario
- Motivo: Encuentro Modulo II: "La Planificación en la Universidad"
- Viáticos: 3
- Pasaje: PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO C/00/100 (\$2.174,00) – Trayecto: Córdoba –Rosario – Córdoba.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047945/2016

Art. 3º.- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-

Ing. EDUARDO N. ZAPICÓ
SECRETARIO ACADÉMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1852

REVISADO
AREA OPERATIVA

U.N.C. REGISTRO